

# EOGOAC

## Educational Opportunity Gap Oversight and Accountability Committee

### ¡Que su voz se oiga!

El Comité de Supervisión y Control de la Brecha de Oportunidades Educativas (*Educational Opportunity Gap Oversight and Accountability Committee*, EOGOAC) llevará a cabo un **foro virtual familiar y comunitario** el sábado 22 de agosto desde las 10:00 a. m. hasta el mediodía para analizar lo siguiente:

- los enormes desafíos y cambios en el sistema educativo debido a la COVID-19;
- los episodios de violencia racial en aumento contra las personas de color;
- la manera en la que podemos aprovechar esta oportunidad para que la educación sea más relevante para los niños de color junto con las familias y comunidades de color.

El espacio será limitado, asegúrese de [preinscribirse](#). Se brindará servicio de interpretación al español. Si necesita alguna adaptación o servicios de interpretación, indíquelo en su [inscripción](#).

**Qué:** Foro familiar y comunitario

**Quién:** Familias, estudiantes, personal escolar, consejeros, educadores, miembros de la comunidad

**Cuándo:** Sábado 22 de agosto desde las 10:00 a. m. hasta el mediodía

**Dónde:** De manera virtual mediante la plataforma Zoom

Difunda este mensaje a cualquier persona que pueda estar interesada.

Para obtener más información sobre el EOGOAC, visite nuestro [sitio web](#).

### Personas de contacto

**Maria Flores**, directora ejecutiva, Centro para Mejorar el Aprendizaje de los Estudiantes (*Center for the Improvement of Student Learning*, CISL). Correo electrónico: [maria.flores@k12.wa.us](mailto:maria.flores@k12.wa.us)

**Heather Rees**, analista de investigación, Centro para Mejorar el Aprendizaje de los Estudiantes (CISL). Correo electrónico: [heather.rees@k12.wa.us](mailto:heather.rees@k12.wa.us)

**El Comité de Supervisión y Control de la Brecha de Oportunidades Educativas** se creó durante la asamblea legislativa de 2009 para abordar la brecha de logros en el estado de Washington.

El comité está encargado, según [RCW 28A.300.136](#), de compilar las conclusiones y recomendaciones de los cinco estudios sobre la brecha de logros de 2008 en un plan de implementación, y recomendar políticas y estrategias al superintendente de la instrucción pública, la Junta de Estándares para Educadores Profesionales y la Junta de Educación del Estado.

